

Verificar las nuevas contrataciones  
ahora es más fácil.

### ¿POR QUÉ VERIFICAR?

Prácticamente con un solo clic, E-Verify puede buscar concordancias con respecto al Número de Seguro Social y otra información del Formulario I-9 del nuevo empleado.

E-Verify reduce el empleo no autorizado, minimiza la discriminación relacionada con la verificación, es rápido y no es gravoso para los empleadores y protege las libertades civiles y la privacidad del empleado.

E-Verify genera resultados iniciales en tan sólo unos segundos.

### ¿QUÉ ES LA HERRAMIENTA DE VERIFICACIÓN DE FOTOS?

La Herramienta de verificación de fotos le permite verificar la foto que figura en un Documento de autorización de empleo (EAD por su sigla en inglés) o en una Tarjeta de residente permanente ("Tarjeta verde") del nuevo empleado y cotejarla con las 14,8 millones de imágenes almacenadas en las bases de datos de inmigración del Departamento de Seguridad Nacional.

### ¿QUIÉNES USAN E-VERIFY?

Entre las principales industrias que usan E-Verify se incluyen las siguientes:

- Contratistas federales.
- Servicios profesionales, científicos y técnicos.
- Servicios administrativos y de apoyo.
- Industrias de restaurantes y hotelería.
- Tiendas de ropa y de accesorios para vestimentas.



[www.dhs.gov/E-Verify](http://www.dhs.gov/E-Verify)

rápido • gratuito • sencillo • seguro  
(888) 464-4218

Verificación de empleo.



Listo.

E-Verify



E-VERIFY ES UN SERVICIO DE DHS Y SSA  
M-777 (Rev. 03/2010)  
Spanish

# Acerca de E-Verify®

## ¿QUÉ ES E-VERIFY?

E-Verify es un sistema gratuito y fácil de usar basado en la Internet que verifica electrónicamente la elegibilidad para el empleo de los empleados recién contratados.

E-Verify es una asociación entre el Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. (DHS por su sigla en inglés) y la Administración del Seguro Social (SSA por su sigla en inglés). Los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU. (USCIS por su sigla en inglés) supervisan el programa.

## ¿CÓMO FUNCIONA E-VERIFY?

E-Verify permite que los empleadores participantes comparen electrónicamente la información del empleado que obtienen mediante el Formulario I-9, Verificación de elegibilidad para el empleo (el formulario en formato impreso de verificación de elegibilidad para el empleo que se usa para todas las contrataciones nuevas) con los más de 449 millones de registros que figuran en la base de datos de la SSA y los más de 80 millones de registros que figuran en las bases de datos de inmigración de la Seguridad Nacional. Genera resultados en tan sólo unos segundos.

## ¿CUÁLES SON MIS RESPONSABILIDADES?

- Usted debe fijar un aviso que informe a los empleados que usted utiliza E-Verify, así como también carteles sobre antidiscriminación.
- Con la excepción de ciertos contratistas federales\*, E-Verify únicamente debe utilizarse para los nuevos empleados. No puede utilizarse para verificar la elegibilidad para el empleo de los empleados actuales.
- E-Verify se debe utilizar para todos los empleados nuevos, independientemente de su origen nacional o condición de ciudadanía.
- E-Verify se debe utilizar únicamente luego de la contratación y luego de haber completado el Formulario I-9.
- Usted no podrá investigar previamente a los postulantes mediante E-Verify.

\* Si usted tiene un contrato federal que contiene la cláusula E-Verify del Reglamento Federal de Adquisición, consulte la Guía Complementaria para los contratistas federales en [www.dhs.gov/E-Verify](http://www.dhs.gov/E-Verify).

## ¿CÓMO DEBO INSCRIBIRME?

La inscripción se realiza por Internet. Visite [www.dhs.gov/E-Verify](http://www.dhs.gov/E-Verify) para obtener más información.

Para participar, un empleador se debe inscribir por Internet y aceptar el Memorando de entendimiento (MOU por su sigla en inglés) electrónico que establece las responsabilidades del Departamento de Seguridad Nacional, de la Administración del Seguro Social y del empleador.



## ¿QUÉ TIPO DE RESPUESTA OBTENDRÉ?

El sistema generará uno de tres resultados posibles:

- **Empleo autorizado:** el empleado se encuentra autorizado para trabajar.
- **Falta de confirmación provisional de la SSA:** existe una discrepancia de información con la SSA.
- **Verificación en curso del Departamento de Seguridad Nacional:** generalmente, la Seguridad Nacional da una respuesta de Empleo autorizado o Falta de confirmación provisional del DHS en el término de 24 horas.

## ¿QUÉ DEBO HACER SI MI EMPLEADO RECIBE UNA FALTA DE CONFIRMACIÓN PROVISIONAL?

- Si un empleado recibe una discrepancia de información entre el Formulario I-9 y las bases de datos de Seguridad Nacional y de la SSA, usted deberá informar lo antes posible al empleado sobre cómo puede resolver la discrepancia de información, incluida una notificación escrita generada por E-Verify.
- Si un empleado decide impugnar la discrepancia de información, usted deberá entregarle a dicho empleado la carta de remisión que expide E-Verify y que contiene instrucciones específicas e información de contacto.

## ¿UN EMPLEADO PUEDE SEGUIR TRABAJANDO MIENTRAS SE RESUELVE UNA FALTA DE CONFIRMACIÓN PROVISIONAL?

- Usted no deberá tomar represalias en contra de un empleado como consecuencia de su impugnación de la discrepancia de la información. Ello incluye el despido, la suspensión, la retención del pago, la falta de capacitación u otro incumplimiento relativo a su trabajo.
- Se le deberá otorgar ocho días laborales del gobierno federal al empleado para que se comunique con la agencia federal correspondiente a fin de resolver la discrepancia en la información.

¿Cuánto cuesta E-Verify? E-Verify es GRATUITO.